



PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Enfermería

Nombre del curso: Enfermería en Unidades de Tratamiento Intermedio

Código: EN08042

Carrera: Enfermería

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Profesional

Nivel: Cuarto año

Semestre: Octavo semestre

Año: 2016

Requisitos:

- Enfermería en la Infancia
- Enfermería de la Adolescencia
- Enfermería en Personas Adultas
- Enfermería del Envejecimiento II

Número de créditos: 9 Créditos, 243 hrs.

Horas de trabajo presenciales: 131

Horas no presenciales: 112

Nº Estudiantes: 57

Profesor Encargado de Curso: E.U. Marcela Correa B.
mcorreab@med.uchile.cl +56229786629

Profesor Coordinador de Curso: E.U. Patricia Cabezas
patriciacabezas@med.uchile.cl

Docentes	Unidad Académica
E.U. Patricia Cabezas	Departamento Enfermería
E.U. Renato Gómez	Departamento Enfermería
E.U. Cristian Pérez	Departamento Enfermería
E.U. Verónica Leiva	Departamento Enfermería
E.U. María Angélica Saldías	Departamento Enfermería
E.U. Yvonne Larghi	Departamento Enfermería
E.U. Jaqueline Leiva	Departamento Enfermería



E.U. Mariela Rabanal	Departamento Enfermería
E.U. Alejandro García	Departamento Enfermería
E.U. Flora Andrade	Departamento Enfermería
PS. Alfredo Lorca	Departamento Enfermería
E. U. Viviana Cristi	Departamento Enfermería

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso contribuye principalmente al desarrollo de competencias asociadas al dominio de gestión del cuidado, habilitando al estudiante para brindar cuidados de enfermería humanizados de mediana y alta complejidad en personas hospitalizadas en unidades de tratamiento Intermedio, aplicando pensamiento crítico y reflexivo que sustenten su juicio profesional, tanto en la atención integral, así como en su interacción con el equipo de salud a través de una comunicación eficaz. Todo lo anterior, en el marco del respeto por los valores éticos y profesionales, incorporando elementos de salud mental como el adecuado desarrollo de la relación terapéutica a través de intervención en crisis y el autocuidado del profesional de enfermería.

Este curso se articula en el mismo nivel con el curso Enfermería en Urgencias y Desastres, además de preparar al estudiante para su desempeño en el nivel superior de formación en la Práctica Profesional Integrada.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Dominio Gestión del Cuidado

Competencia 1.1 *Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público, privado y otros contextos asociados.*

Subcompetencias:

- 1.9 Programa, ejecuta y evalúa la atención de enfermería, considerando los riesgos medioambientales de diferentes orígenes, biológicos, físicos, químicos del entorno que rodea a las personas, familias y comunidad.
1.1.16: Documentando y comunicando la información obtenida de la persona, familia y comunidad para asegurar la continuidad y evaluación de los cuidados.



Competencia 1.2 *Resolver pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.*

Subcompetencia:

- 1.2.2 Analiza problemas derivados de las situaciones imprevistas.
- 1.2.3 Indaga en experiencias y saberes personales útiles para afrontar las situaciones imprevistas

Competencia 1.3 Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación disponibles en sus procesos de aprendizaje, integrándolas en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención en los diferentes contextos de su desempeño.

Subcompetencia:

- 1.3.2 Ejecuta los programas computacionales disponibles en los servicios donde se desempeña, para gestionar el cuidado de acuerdo a normas existentes.
- 1.3.3 Aplica aspectos éticos y legales asociados a la información digital y las comunicaciones a través de las redes de datos

Competencia 1.4 Promover un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medioambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.

Subcompetencias

1.4.3 Integra en sus planes de atención de enfermería medidas de protección específicas de acuerdo a los riesgos presentes en los diferentes contextos ambientales poblacionales y laborales.

Competencia 1.5 *Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.*

Subcompetencia:

- 1.5.1 Manifiesta una actitud de respeto a los derechos humanos de las



personas, y en particular aquellas en condición de fragilidad, en la defensa de sus derechos en el campo de la salud.

- 1.5.4 Discute y reflexiona en torno a problemas éticos y bioéticos en situaciones vinculadas a la vida y la salud de las personas.

Dominio Genérico

Competencia 5.1 *Establecer comunicación efectiva y afectiva con las personas que interactúa, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión durante su formación profesional.*

Subcompetencia

SC 5.1.4 Relacionándose con los otros, a través del desarrollo de habilidades psicosociales y de inteligencia emocional durante su proceso formativo en los diferentes contextos.

Competencia 5.5 *Evidenciar una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.*

Subcompetencia

5.5.5: Argumentando la coherencia de la toma de decisiones, con los principios y valores que la sostienen

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

En un contexto de cuidados de mediana o alta complejidad el estudiante:

1. Fundamenta su actuar considerando elementos teórico-prácticos de enfermería y otras ciencias afines, para justificar su toma de decisiones al brindar cuidados en personas hospitalizadas en unidades de tratamiento intermedio, de manera integral y humanizada, desempeñándose en un marco de valores éticos y profesionales para facilitar la continuidad y calidad de los cuidados otorgados.
2. Ejecuta procedimientos de mediana y alta complejidad respetando estándares



de calidad clínicos y administrativos para contribuir al mantenimiento y/o mejora de la condición de salud de las personas.

3. Enfrenta situaciones imprevistas y complejas en la atención proporcionada considerando su autocuidado personal, aplicando elementos de salud mental y comunicación efectiva, para establecer una relación terapéutica y brindar atención de enfermería integral y humanizada.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
I. Generalidades de la atención en unidades de tratamiento intermedio.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el rol del profesional de enfermería y del equipo de salud, considerando la organización de la unidad, el perfil de las personas hospitalizadas y sus familias. • Reflexiona en torno a situaciones imprevistas y complejas surgidas en su experiencia clínica. • Identifica y Reflexiona en torno a aspectos ético-legales de la enfermería en unidades de tratamiento intermedio. • Establece una adecuada relación terapéutica a través de una comunicación eficaz y una correcta intervención en crisis. • Integra y aplica la importancia del autocuidado como profesional de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases participativas • Talleres reflexivos • Seminarios de integración • Lectura complementaria
II. Cuidados de Enfermería especializado en Unidades de Tratamiento Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta sus acciones profesionales utilizando saberes de enfermería y otras disciplinas afines considerando los principales problemas de salud de las personas que atiende. • Proporciona cuidados de enfermería humanizados, pertinentes a las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de monitorización, e infusiones de alto riesgo. • Guía de estudio dirigido de arritmias, sedoanalgesia. • Actividad de simulación en centro de habilidades clínicas. • Caso clínico de integración paciente crítico



	<p>de cada persona según la condición clínica que presenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica estándares de calidad clínicos y administrativos en los cuidados que proporciona. • Participa con el equipo de salud, desde su rol de estudiante, para gestionar los cuidados de niños y adultos en este nivel de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno
--	---	--

<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases participativas • Taller reflexivo de Salud Mental y ética • Trabajo en terreno • Lectura complementaria • Talleres de monitorización, infusiones de alto riesgo y vía aérea artificial • Guía de estudio dirigido de arritmias y sedoanalgesia. • Actividad de simulación en centro de habilidades clínicas.
---	---

<p>PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS.</p> <p>Actividades de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba I 20% - Prueba II 30% - Guía de estudio arritmias y sedoanalgesia 10% - Talleres drogas, monitoreo Hemodinámico y vía aérea 25% - Caso clínico integración paciente crítico 15% <p>- Nota presentación a examen: 70%</p> <p>- Examen final 30%</p>
--



BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS.

Bibliografía Obligatoria Pediatría:

- Cerda M., Paris, E. (2008). Urgencias y cuidados intensivos en pediatría, segunda edición, Mediterráneo.
- Paul Marino (2007) El libro de la UCI. Philadelphia. USA 3° Edición. Lippincott, Williams & Wilkins.

Bibliografía Obligatoria Adulto:

- Arancibia, F., Ugarte, S., (2011) Emergencias médicas y paciente crítico, 1° edición, Mediterráneo.
- Terry, C.L., (2012) Enfermería de Cuidados Intensivos, Manual Moderno, 1° edición, México.

Bibliografía Complementaria:

- Nichols D.G., (2012) Manual de Soporte Vital Avanzado en Pediatría, 3° Edición Elsevier, España.
- Tamez, R. N., (2010), Enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal: asistencia del recién nacido de alto riesgo, 3° edición Buenos Aires, Médica Panamericana.
- Alspah JG. (2000). Cuidados Intensivos de Enfermería en el Adulto. 5ª. edición. Mc Graw-Hill Interamericana.
- Urden L.D., Lough M.E., Stacy K.M. (2002) Cuidados Intensivos en Enfermería. 3a. edición. Harcourt Brace.
- Sorrentino, Remert, Gorek. (2012. (4° Edición)). Fundamentos de Enfermería Práctica. Barcelona (España): Elsevier - Mosby.
- Smeltzer S. Bare B. Brunner & Suddarth. Enfermería Médico Quirúrgica. 9ª edición. McGraw Hill Interamericana. 2012.
- Soto, I., Miranda, L., Manual de Enfermería en Atención de Urgencia, segunda edición, Mediterraneo, 2015
- Caimi L. Manual de Urgencias Medicoquirúrgicas. Publicaciones Técnicas

Mediterráneo. 2000.

- Cristi, V. "Procedimientos de Enfermería", Santiago. Editorial Segismundo 2014.
- Carpenito, L. J, " Diagnósticos de Enfermería: aplicaciones a la práctica Clínica" Madrid, España. Interamericana-Mc Graw-Hill, 2002
- Caviedes I. Insuficiencia Respiratoria y ventilación mecánica. Mediterráneo. 2000.
- Fauci A., Braunwald E., Kasper D., Häuser S., Longo D., Jameson J., Harrison Principios de Medicina Interna. 17ª. edición. Vol. I y II. Mc Graw-Hill. Interamericana 2007.
- Huszar R. Arritmias Principios, Interpretación y Tratamiento. 3ª Edición, Harcourt. 2002.
- Kozier B. et al. Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica, Vol. I y II. 8ª. edición. Prentice Hall. 2008.
- NANDA Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación. Elsevier 2013
- Potter PA. Fundamentos de enfermería. Vol I y II. 5°. Edición. Elsevier. 2004
- Rozman C. Compendio de medicina interna. 3ª. edición. Elsevier. 2006.
- Vial, B., Soto, I., Figueroa, M.; Procedimientos de Enfermería Medicoquirúrgics, 2º edición, Mediterráneo. Santiago, 2007.

Páginas web rescatadas 30/07/2016:

- Minsal, Estadísticas de salud: www.deis.cl
- Minsal, patologías con cobertura GES:
http://www.minsal.cl/portal/url/page/minsalcl/g_gesauge/auge80.html
- Estrategia Nacional de Salud 2011-2020:
<http://www.minsal.cl/portal/url/item/c4034eddbc96ca6de0400101640159b8.pdf>
- RNAO Guía de buenas prácticas en enfermería. Valoración y selección de dispositivos de acceso vascular 2004.
<http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/RelacionTerap>



[eutica spp 022014.pdf](#)

- RNAO Guía de buenas prácticas en enfermería. Valoración y Manejo del Dolor, 2002 . <http://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/2015 - BPG Pain 16 01 2015 - 3rd Edition.pdf>
- RNAO Guía de buenas prácticas en enfermería. Atención y Apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas, 2002. <http://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/2014 ApoyoFamilia 022014 - with supplement.pdf>
- Guía Establecimiento de la relación terapéutica DE RNAO <http://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/2014 RTerapeutica spp 022014 - with supplement.pdf>
- Guía Intervención en crisis de RNAO <http://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/2014 Crisis 022014 - with supplement.pdf>

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

El atraso en la entrega de productos derivados de trabajos de la asignatura se traducirá en descuento de la nota final de los mismos, según lo estipulado por el equipo docente para cada trabajo.

Art. 25 El (la) alumno que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1.0)

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de presentación a examen se obtendrá ponderando las notas de las unidades I y II según corresponda.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Si la nota de presentación al examen, es entre 3,5 y 3,94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá oportunidad de una oportunidad de evaluación final (examen de segunda oportunidad).



Si la nota de de presentación al examen es igual o inferior a 3,49 reprueba automáticamente la asignatura. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

La eximición a examen final de la asignatura, se logrará con nota 5,5 (con aproximación 5,45).

La Nota final de la asignatura se calcula con un 30 % de la Nota de examen y un 70% de la Nota de presentación a examen.

Para los estudiantes que se eximen, la Nota final corresponde a la lograda de presentación a examen.

* Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. (**Decreto Excento N° 005768 del 12 de septiembre 1994**)

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio, actividades de seminarios y talleres.

Norma 1: Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 15% del total de las actividades obligatorias.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

- "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". **Resolución N° 14 66/ 16 de Octubre, 2008.**

- Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 MODIFICACIÓN **DECRETO EXCENTO N° 0023842 04 DE JULIO 2013.**